



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE FELANITX

**387*****Anuncio de notificación de propuesta de resolución al expediente sancionador por infracción administrativa tipificada en el Ley 50/1999***

Dado que no ha podido tener efecto la notificación de la propuesta de resolución del expediente sancionador por infracción administrativa tipificada en la Ley 50/1999, de 23 de diciembre de régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos se procede a la notificación de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, a la persona detallada al anexo y se hace constar:

1. La persona denunciada dispone de un plazo de 15 (quince) días, a partir del siguiente al de esta publicación, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes.
2. Durante el mismo plazo, le será puesto de manifiesto el expediente para que pueda consultarlo.

**ANEXO**

Núm. exp.	Fecha infracción	Nombre titular	Precepto infringido	Sanció
2013/39	08/09/13	Oscar Cortés Ramis	Art. 13.1.b) de la Llei 50/99	2.404,04 €

Felanitx, 7 de enero de 2014

**La instructora del expediente**

Antònia Rigo Mas

